



Hecho en Mexico a ...

SELO QUARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
TREINTA Y NUEVE.

Las Cuentas de Vinos assí en sus Librerías, como en los
barriles principales de el Campo, y que para el efecto
es muy conveniente se fortalezcan con Pla
mos por lo que suplica esta Real Audiencia. Con lo que
dixera mandar que todos los Cerros que lindan
con el Rio, y Barriles ponga cada uno en su
pertenencia los Plomos correspondientes; como
assi mismo, todos los dueños de Haciendas en el
Campo que tengan agua permanentemente por la
misma Utilidad que se les puede seguir y con
fuerza al Real Servicio; y por el d. Concedido. Entendi
do. Mandó se haga Copia deste Decreto y del
beala Lonada de sus. que esta Prompto a Probes
auto sobre ello =

Vino =
En el año de 1739
se avercose de
Martin de Moya
matarse
en persona de
Canelas

En este Ayuntamiento se ha buuelto aver el Memorial
dado por Martin de Moya abastecedor de Vinos
en los esteros publicos desta Ciudad sobre que ma
nifiesta lo que se ha puesto el vino en los Liga
res de donde es su obligacion traerlo por la fuerza
que ha padecido; y visto assi mismo el Memorial
que presenta en otro Memorial con el Informe
hecho al Sr. Procurador General sobre ello

